

ACTUALIDAD / JUSTICIA Y DD.HH / ORGANIZACIÓN SOCIAL / PORTADA

Presos políticos mapuche pasaron su cuarto día en huelga de hambre

El Ciudadano · 16 de julio de 2010





Un grupo de 21 presos mapuche amaneció el lunes 12 de julio con la convicción de enfrentar una huelga de hambre seca en las cárceles en que están reclusos (Angol, Temuco y Concepción).

La protesta se genera, entre otras cosas, en busca de la derogación de la ley antiterrorista; por el rechazo a que los presos mapuche sean juzgados por la Justicia Militar; pidiendo la libertad de los presos; que se erradique del sistema de justicia la utilización de testigos sin rostro, y exigiendo el fin de las torturas han sufrido, según denuncian.

Los presos ligados al conflicto entre el Estado chileno y comunidades y grupos mapuche, afirman ser víctimas de montajes judiciales apoyados por la prensa. Esto porque “existe una fuerte y grotesca campaña anti Mapuche orquestada desde la derecha económica y política de este país”, que apoyarían a “fiscales anti-mapuche y grupos corruptos de policías” para encarcelarlos, según manifestaron en un comunicado público que emitieron al iniciar la huelga.

También persiguen con su movilización, terminar con la militarización en las zonas donde hay comunidades mapuche reivindicando tierras ancestrales. Esta denuncia fue respaldada hace casi un año por un grupo de historiadores chilenos ([Ver declaración completa en este enlace](#)) quienes afirmaron en una [carta pública](#) que rechazaban “la militarización del Gulumapu (territorio histórico del pueblo mapuche), la instauración de un régimen permanente de vigilancia y terror policial”. Además, acusaban a “los principales agentes del Estado, las autoridades regionales y locales de la Araucanía, los partidos políticos representados en el Parlamento, las organizaciones empresariales y la mayoría de los medios de comunicación social” de avalar esa política.

Actualmente hay 57 presos mapuche en las cárceles chilenas, incluyendo a dos mujeres y dos menores de edad, de los cuales 36 están procesados por la ley antiterrorista mientras otros 39 se encuentran bajo medidas cautelares. De quienes participan en la huelga seca, los siete que permanecen en la cárcel de El Manzano, en Concepción, están siendo procesados al mismo tiempo por la justicia civil y militar.

Según el informe de Derechos Humanos de 2010, de la Comisión Ética de Derechos Humanos, compuesta entre otros, por Amnistía Internacional Chile, Corporación de Defensa de los Derechos de los Pueblos y el Servicio Paz y Justicia (Serpaj) afirma que la utilización de la ley antiterrorista contraviene “las garantías procesales y el debido proceso establecido en normas internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos” al permitir la existencia de testigos sin rostro que impedirían un juicio justo.

El informe también denuncia que “la represión contra el pueblo mapuche también ha afectado de manera creciente a menores de edad”, como **Bania Queipul** -de 15 años-, quien es hija de **Víctor Queipul**, lonko de la Comunidad Autónoma de Temucuicui, quien fue detenida en su colegio y procesada por desórdenes durante una marcha, aunque fue sobreseída en junio de 2010.

Los presos participantes de la huelga aseguran que continuarán hasta las últimas consecuencias o hasta que haya una respuesta favorable a sus exigencias.

Por **Felipe Ramírez Sánchez**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)